



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.486-4

Nicolas
Carrera

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA.

LA SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 Y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, hace constar que no existe personal DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE SERVICIOS suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ASESORIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A OBRAS CIVILES A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.”

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), de acuerdo con la solicitud realizada a la Secretaria General.

Juan Pablo Salazar
JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21, CAM(Centro Administrativo Municipal)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

ACTA DE NECESIDAD No 0868

13/8/2025 9:21:09

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	FIRMA
TARIA DE OBRAS PUBLICAS - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	13/8/2025 9:21:09	
DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ,PARA BRINDAR ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.		
CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)	DURACIÓN	117 DIAS
ALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA		
olicitud (Especifique si requiere adelantar un miento de selección- adición - prórroga - cesión - otrosí o modificación)	PROCESO NUEVO		
nero de contrato o convenio (Según aplique)	NO APLICA		
PRESUPUESTO OFICIAL. \$ 13455000	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) 202500000007696/24-9-15-572-00073		
aciones (Según aplique):	NO APLICA	CÓDIGO PAA: SIIPAA 2025 - 799	
 Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal	 Vo. Bo. Alcalde Municipal	 Vo. Bo. Delegado para la contratación	 Vo. Bo. Secretaria de Planeación Municipal